

EMPRESARIAL

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: John Alexander Marin Blandon
 NIT: 71378602 TELEFONO: 3212920997
 CONTRATANTE: Juan Carlos Sepulveda Lopez
 NIT: 71637303 TELEFONO: 3147153232
 DIRECCION: C/101A#1354-46 EMAIL:
 NOMBRE R/L CC:
 OBJETO DEL CONTRATO: Tiene como objeto la prestación del servicio de transporte de los funcionarios, empleados o contratistas de la contratante, desde la residencia o lugar de habitación hasta el lugar en el cual deban realizar la labor, incluyendo traslados a lugares no previstos en los recorridos diarios, de acuerdo con los términos y la remuneración pactada entre las partes.

CONVENIO
 NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA Nit

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: WH0810 MODELO: 2014 MARCA: NISSAN
 No INTERNO 18 CLASE: Microbús # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
 DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación
 FECHA DE INICIO DIA 06 MES 09 AÑO 2025
 FECHA DE TERMINA DIA 06 MES 09 AÑO 2025
 VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$

FROMA DE PAGO El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
 El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propleitario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
 VALOR TOTAL
 ANTICIPO SI NO V ANT
 VALOR REST \$
 FECHA PAGO DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
 TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
 CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
 ORIGEN Medellin HORA SALIDA
 DESTINO Medellin, Santa Elena HORA LLEGADA
 AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
 TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN
 No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO
 NOMBRE Juan Carlos Sepulveda Lopez CC 71637303 TELEFONO 3147153232

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días 06 Del mes/año 09/2025

John Alexander Marin B.
 TRANSPORTADOR

J. Carlos Sepulveda L.
 CC. 71637303 CONTRATANTE